



## Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios

# FILUNI 2022

Ciudad de México, agosto 30 a septiembre 4 de 2022

## Convocatoria

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, invita a la cuarta Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios, Filuni 2022. Esta edición contará con la participación de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Complutense de Madrid como invitadas de honor. Ambas presentarán un enriquecedor programa cultural en conjunto con la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

Como es sabido, la pandemia de COVID-19 provocó que en 2020 y 2021 la Filuni no pudiera celebrarse. Este año, sin embargo, los avances en el control de la propagación de la enfermedad y las previsiones existentes respecto al proceso de vacunación hacen esperar que para el otoño sea posible llevar a cabo eventos con las debidas precauciones y consideraciones que se han venido aplicando.

### 1. EXPOSICIÓN

**1.1.** Podrán participar en la Filuni las editoriales universitarias y las instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, así como las distribuidoras que presenten, al momento de contratar un stand, una carta de autorización de la editorial en cuestión donde se mencione su nombre o razón social y la autorización para que la distribuidora exhiba como representante. La participación de distribuidoras será aceptada siempre y cuando el sello editorial que comercialicen no tenga presencia en la Feria por sí mismo.

**1.2.** No está permitida la exhibición, venta ni promoción de publicaciones o materiales violatorios o contrarios a las normas de la legislación vigente, nacional e internacional, por lo que el Comité Organizador se reserva el derecho de retirar dichos materiales. En este sentido, es importante considerar que la UNAM se inspira en los principios de libre investigación y cátedra, por lo que acoge en su seno todas las corrientes de pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, y respeta el derecho fundamental a la libertad de expresión.





**1.3.** Los expositores deberán suscribir una carta mediante la cual liberan a la Filuni y a la UNAM de cualquier responsabilidad frente a terceros respecto a la legalidad de los contenidos que comercializarán en su stand y en la que certificarán que cuentan con todos los derechos y autorizaciones para exhibir, vender y/o promocionar dichos materiales.

**1.4.** Los expositores no podrán exhibir, promocionar ni vender artículos que no estén estrechamente relacionados con la cultura lectora ni los libros.

**1.5.** Los expositores que lo requieran podrán contar con equipo audiovisual, siempre y cuando no causen molestias a los stands contiguos y no interfieran con el sonido local de la Filuni.



## 2. ESTANDS

**2.1.** Los tipos de stand son:

I. Stand con montaje, con costo de 100 U. S. D. (cien dólares de los Estados Unidos de América 00/100 U. S. D.) por metro cuadrado, I. V. A. incluido.

II. Stand sin montaje, con costo de 75 U. S. D. (setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América 00/100 U. S. D.) por metro cuadrado, I. V. A. incluido.

**2.2.** Los stands con montaje tienen una superficie de 3 x 3 metros, y cuentan con una estructura de aluminio (Octanorm™); mamparas divisorias de color negro; 27 repisas en cajón y 24 en esquina, sostenidas con postes (tres por mampara); un *counter*; un letrero sin logotipo; una mesa; dos sillas; un contacto doble; y acceso a wifi.

**2.3.** Cualquier solicitud de modificación al montaje del stand o a algún componente de éste (repisas, mamparas, cornisas, postes y contactos) deberá presentarse a más tardar el 25 de julio de 2022. Los cambios requeridos durante las labores de instalación tendrán un costo adicional que será debidamente informado al expositor.

**2.4.** Los expositores que contraten el stand sin montaje se encargarán del diseño e instalación de su espacio de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Respetar la altura máxima de 5 metros para muros, divisiones, logotipos y *displays*.

II. Respetar el límite de la superficie contratada y marcada en el piso.

III. Es obligatorio presentar el proyecto de diseño a más tardar el 25 de julio de 2022 para su aprobación por el Comité Organizador. El material de presentación requerido es: planta general, fachada(s), corte(s) y perspectiva con las acotaciones correspondientes.





IV. Deberán considerarse los acabados estéticos necesarios en la parte superior e inferior de los stands, sus paredes (interior y exterior), así como la carga del voltaje necesaria para las cajas de luz.

**2.5.** No está permitido intercambiar stands, subarrendarlos en parte ni en su totalidad, ni compartirlos con otros expositores de la Filuni ni ajenos a ella.

**2.6.** En caso de incumplimiento de algún criterio, el Comité Organizador realizará las adecuaciones necesarias aun sin el consentimiento del expositor. Todos los gastos generados de dichos movimientos serán responsabilidad del expositor.

**2.7.** Por instrucciones de Protección Civil, cualquier objeto o mobiliario deberá permanecer dentro del área contratada por el expositor. El Comité Organizador queda facultado para retirar cualquier elemento que obstaculice el flujo de personas.



### 3. INSCRIPCIÓN

**3.1.** Para reservar un stand es necesario registrar la solicitud debidamente completada en la página de la Feria <[www.filuni.unam.mx](http://www.filuni.unam.mx)> a más tardar el **15 de marzo de 2022**.

**3.2.** Para garantizar la reserva de un stand, es indispensable que se realicen los pagos de conformidad con el siguiente calendario:

Concepto	Fecha de pago	Pago
Primer pago	A más tardar el 15 de marzo de 2022	15%
Segundo pago	A más tardar el 13 de mayo de 2022	35%
Tercer pago	A más tardar el 30 de junio de 2022	50%

**3.3.** Una vez cubierto el primer pago, la ubicación del stand se asignará de común acuerdo con el expositor, aunque el Comité Organizador se reserva el derecho de aplicar cualquier cambio por causas de seguridad o de fuerza mayor.

**3.4.** Si por causas de fuerza mayor no se pudiera celebrar la Filuni, el Comité Organizador informará a los expositores confirmados y reembolsará 100% de los pagos efectuados.

**3.5.** Si el expositor cancela su reserva, se sujetará a las siguientes políticas de acuerdo con la





fecha de la cancelación, sin responsabilidad de la Filuni, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM ni la propia Universidad Nacional Autónoma de México y sin que el expositor tenga derecho a reclamación o reconsideración:

- I. A más tardar el 29 de abril de 2022, obtendrá un reembolso de 100% de las cantidades que haya pagado como adelanto o liquidación.
- II. A más tardar el 31 de mayo de 2022, obtendrá un reembolso de 50% de las cantidades que haya pagado como adelanto o liquidación.
- III. Después del 1 de junio de 2022, perderá todo derecho a la devolución de cualquier pago efectuado por concepto de adelanto o liquidación.



## 4. ACREDITACIÓN

- 4.1.** La entrega de gafetes se realizará el lunes 29 de agosto de 2022, de 10:00 a 17:00 horas. Durante el desarrollo del evento, cada uno de los expositores, sin excepción, deberá portar en todo momento el gafete asignado y mantenerlo en un lugar visible.
- 4.2.** Cada expositor tiene derecho a recibir dos gafetes por stand contratado. En caso de requerir una cantidad mayor de gafetes, éstos tendrán un costo de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M. N.) cada uno, I. V. A. incluido.



## 5. BODEGAS DE LA FERIA

### (PARA RESGUARDO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, SI ASÍ LO REQUIEREN)

- 5.1.** El Comité Organizador otorgará a los expositores un espacio de bodega de acuerdo con las dimensiones de su stand y con la disponibilidad de aquella. Dicho espacio sólo podrá utilizarse para el almacenamiento, tanto del material bibliográfico indispensable para el resurtido de stands, como de las cajas de cartón vacías que se desocupen al acomodar su contenido en el stand. Por razones de seguridad y de espacio, queda estrictamente prohibido introducir y/o almacenar mobiliario y equipo, sustancias corrosivas, componentes flamables, así como cualquier sobrante o desperdicio del embalaje.
- 5.2.** El envío de material a las bodegas de la Filuni se podrá realizar los días 25, 26, 27 y 29 de agosto de 2022 en un horario de 9:00 a 16:00 horas y deberá efectuarse con atención al área de expositores.





**5.3.** El material deberá empacarse en cajas marcadas con el nombre del expositor, el número seriado contra el total de cajas (por ejemplo: 1/15, 2/15, 15/15) y el número del stand. Será necesario enviar una relación de las cajas y su contenido al área de atención a expositores para un mayor control. Los materiales provenientes del extranjero deberán enviarse a nombre del distribuidor o, en su caso, de la embajada correspondiente. Bajo ninguna circunstancia se remitirán a la UNAM, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial ni la Filuni.

**5.4.** Para las labores de carga y descarga de material, se deberán atender las recomendaciones que emita el Comité Organizador en fecha cercana al evento.

**5.5.** Durante la Feria, el resurtido de material bibliográfico podrá realizarse desde las 9:30 hasta las 18:00 horas, siempre y cuando no se utilicen diablitos ni cualquier otro sistema de arrastre.



## **6. MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS ESTANDS**

**6.1.** Los expositores que instalen un montaje propio tendrán acceso al área de stands los días 24, 25, 26 y 27 de agosto de 2022, de las 8:30 a las 20:00 horas. Al ingreso, el expositor o la empresa designada por éste para realizar los trabajos correspondientes deberá entregar una lista de mobiliario y equipo, así como solicitar los identificadores para su personal.

**6.2.** Los expositores que hayan contratado stands con montaje podrán acceder al espacio ferial para colocar su material bibliográfico el lunes 29 de agosto de 2022, de las 8:30 a las 19:00 horas. Si algún expositor requiere mayor tiempo de montaje, deberá solicitarlo con anticipación al Comité Organizador.

**6.3.** Para el montaje de stands deberán emplearse materiales retardantes al fuego (cables, alfombras, etcétera). El Comité Organizador se reserva el derecho de retirar cualquier elemento que no cumpla con estas características o que represente un riesgo para la seguridad de la Feria y sus visitantes.

**6.4.** No se permite realizar ningún cambio a los stands con montaje. Si el expositor requiere alguna modificación, la solicitará al área de atención a expositores y cubrirá el costo correspondiente.

**6.5.** No se permite clavar, pegar, pintar, taladrar ni efectuar cualquier tipo de alteración a los stands con montaje. En caso de hacerlo, el responsable deberá pagar el costo total de reparación.

**6.6.** Queda estrictamente prohibido realizar trabajos que dañen el espacio ferial.





**6.7.** No está permitido obstruir los pasillos, las áreas de descanso ni los elementos de señalización de la Feria con material bibliográfico, cajas vacías, mobiliario ni cualquier otro tipo de elemento decorativo o publicitario.

**6.8.** Por razones de seguridad, no se podrán introducir sustancias ni elementos altamente inflamables. Queda estrictamente prohibido fumar e introducir o ingerir bebidas alcohólicas dentro del espacio ferial.

**6.9.** Los trabajos de montaje y acondicionamiento de stands concluirán a las 19:00 horas del lunes 29 de agosto de 2022. A partir de ese momento el Comité Organizador podrá disponer de aquellos stands y espacios que no hayan sido ocupados y montados por el expositor contratante, quien no tendrá derecho a reembolso alguno de la cantidad pagada hasta ese momento. Queda prohibido realizar actividades de montaje y desmontaje durante los días del evento.

**6.10.** El retiro de libros se realizará el domingo 4 de septiembre de 2022 a partir de las 19:00 horas y hasta la 23:00 horas, y el lunes 5 de septiembre de 2022, de las 8:30 a las 15:00 horas. Ningún expositor podrá permanecer con material bibliográfico o de montaje en el espacio ferial después de este horario.

**6.11.** Los expositores deberán hacer entrega del stand en las mismas condiciones en que fue entregado por el Comité Organizador.

**6.12.** El desmontaje de los stands se realizará el día 5 de septiembre de 2022, de las 8:30 a las 20:00 horas, presentando la lista de mobiliario y equipo con la que se ingresó.

**6.13.** El Comité Organizador no se hace responsable por las pérdidas ni por los daños que sufran los expositores que no realicen en tiempo y forma el desmontaje de su stand.



## **7. HORARIO**

**7.1.** El horario de atención de los stands será de las 10:00 a las 19:00 horas.

**7.2.** Diariamente, al cierre de la Feria, los expositores deberán cubrir su stand con una manta o una malla; nunca, con cinta canela. No se permite que los elementos usados para cubrir los stands bloqueen parcial o totalmente las áreas de circulación.

**7.3.** Ningún expositor podrá permanecer dentro del espacio ferial después de las 19:30 horas.

**7.4.** Está prohibido desmontar los stands o empacar materiales antes del 4 de septiembre de 2022 a las 19:00 horas.





## 8. DE LA SEGURIDAD Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

**8.1.** El Comité Organizador cuenta con la asesoría legal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM, la cual puede apoyar a los expositores que se vean afectados o envueltos en algún acto ilícito o actividad que altere el orden. Sin embargo, será responsabilidad de la parte afectada dar continuidad a los trámites y gestiones legales a los que haya lugar.

**8.2.** La Filuni cuenta con vigilancia las 24 horas del día. No obstante, los expositores serán los custodios y depositarios de los bienes ubicados en sus stands.

**8.3.** El Comité Organizador no tendrá responsabilidad por los robos de equipo electrónico, objetos de valor ni de material bibliográfico. Los expositores deberán resguardar y supervisar en todo momento el material que se encuentre dentro de su stand.

**8.4.** Queda prohibida la portación de armas de fuego, sustancias químicas irritantes y de cualquier otro tipo de elemento que ponga en riesgo la seguridad de las y los participantes de la Feria.

**8.5.** Las medidas de seguridad y vigilancia dispuestas por el Comité Organizador tienden a proteger, en la medida de lo posible, a las personas y bienes dentro del espacio ferial. Si el expositor lo considera conveniente, puede contratar los servicios de alguna empresa de seguridad privada, previa notificación al Comité Organizador.

**8.6.** La Filuni no se hace responsable de daños y pérdidas causados por descuido, incendios, vandalismo o fenómenos naturales. El trámite y costos de los seguros serán cubiertos por los expositores.

**8.7.** El expositor que haya generado un siniestro será responsable de los daños y perjuicios que se llegaran a ocasionar a terceros, en los términos dispuestos por el Código Civil y el Código Penal.

**8.8.** El personal contratado por el expositor se entenderá únicamente como relacionado con éste, quien, por ende, asumirá su responsabilidad y en ningún caso la Filuni será considerada como patrón solidario o sustituto. El expositor deberá asegurarse de que en todo momento su personal actúe con respeto hacia el público visitante, los otros expositores, el evento y el personal de la Filuni. En razón de lo anterior, el expositor se obliga desde el momento de la firma de su solicitud de stand a que, en caso de controversia con el personal contratado por su parte, de cualquier naturaleza, dejará a la Filuni a salvo de cualquier reclamación y responsabilidad, incluyendo las relacionadas con los riesgos de trabajo.

**8.9.** No se podrá imputar a la Filuni ninguna responsabilidad derivada de su suspensión por caso fortuito, fuerza mayor o paro de labores académico-administrativas. En el mismo sentido, las actividades de la Filuni podrán reanudarse en el momento en que desaparezcan las causas que dieron motivo a la suspensión.





## 9. ACTIVIDADES

**9.1.** En atención a las medidas sanitarias implementadas, el programa de actividades de la cuarta edición de la Filuni tendrá un formato híbrido, es decir: incluirá actividades presenciales, con una selección, realizada por el Comité Organizador, que se transmitirá vía *streaming*.

**9.2.** Ejes temáticos:

- **Pospandemia**
- **Pospatriarcado y equidad de género**
- **Juventudes**

**9.3.** Las solicitudes de registro a este programa, que incluye actividades artísticas, presentaciones editoriales y firma de libros en formato presencial, se efectuarán de la siguiente forma:

I. Del **1 de marzo al 1 de abril de 2022**, se podrá llenar la solicitud de actividades culturales y presentaciones editoriales en línea, disponible en el sitio: [www.filuni.unam.mx](http://www.filuni.unam.mx). El Comité Organizador no se hará responsable de la programación de actividades no registradas en la fecha establecida.

II. Se recibirán un máximo de tres solicitudes por editorial. Los espacios se asignarán en función de la disponibilidad y en ningún caso podrán modificarse, cambiarse ni transferirse.

III. A más tardar el 18 de abril de 2022, el Comité Organizador confirmará por escrito el espacio y el horario de la actividad aprobada, y podrá suspender alguna o modificar el horario por causas de fuerza mayor.

IV. El expositor deberá proporcionar la información definitiva de la actividad a más tardar el **22 de abril de 2022**, de lo contrario perderá el espacio asignado.

V. Los solicitantes deberán enviar, con atención a Paola Velasco, al menos dos ejemplares de cada título confirmado en el programa de presentaciones editoriales a la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, en avenida del IMAN 5, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, Ciudad de México, antes del 29 de abril de 2022. Los ejemplares serán utilizados con fines de difusión.

**9.4.** Por parte del Comité Organizador, en el espacio designado para las actividades se incluirán: mesa, sillas, micrófonos, paño, personificadores, agua y vasos. Para las actividades en salones cerrados se cuenta con pantalla, proyector y computadora. Cualquier elemento extra (pedestales, atriles, pizarrones, rotafolios, etcétera) será responsabilidad del solicitante.

**9.5.** El Comité Organizador no se hará responsable por la pérdida o extravío de equipos propiedad de los solicitantes.





**9.6.** Las actividades iniciarán a la hora especificada y ninguna deberá exceder los 50 minutos. No se dará tiempo de tolerancia ni para iniciar ni para concluir.

**9.7.** Un representante del expositor deberá acudir al espacio asignado 15 minutos antes del inicio de la actividad para preparar el montaje y recibir a las y los participantes.

**9.8.** Si la presentación editorial incluye alguna actividad artística (cuentacuentos, actores, etcétera), deberá especificarse y contar con el visto bueno del Comité Organizador. En caso contrario, no se permitirá su realización.

**9.9.** El Centro de Exposiciones no cuenta con camerinos ni espacios para resguardo de material ni de equipo.

**9.10.** Cumpliendo con las normas sanitarias y por motivos de seguridad, queda prohibido realizar actividades dentro de los stands.

**9.11.** No se permite sacar ni manipular las sillas ni el mobiliario de las carpas o espacios asignados para las actividades.

**9.12.** Todas las actividades se realizarán en estricto apego a los protocolos de salud e indicaciones de bioseguridad emitidas por la Filuni 2022 y la UNAM en general.



## 10. DIFUSIÓN

**10.1.** El Comité Organizador de la Filuni se compromete a difundir el evento llevando a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración de un programa general, en formato digital e impreso, que contendrá la lista de expositores y la oferta de actividades.
- Conferencia de prensa para anunciar la cuarta edición de la Filuni.
- Campaña de difusión en prensa escrita, páginas digitales y medios electrónicos (radio y televisión), que se realizará por etapas y con diversos soportes.
- Campaña de difusión a través de espectaculares, volantes, carteles, mantas y dovelas en pumabuses, distribuidos en el campus universitario, además de otros sitios clave en la Ciudad de México.
- Transmisión en vivo por Radio UNAM, así como en otras radios culturales y comerciales.
- Campaña de correo electrónico con el apoyo de diversas bases de datos.
- El Comité Organizador realizará la difusión global de la Filuni. Cada editorial es responsable de difundir aspectos específicos de su oferta editorial.





## 11. INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES

**11.1.** El Comité Organizador es el único facultado para aplicar sanciones relativas al incumplimiento de las reglas estipuladas en esta convocatoria, ya que es su obligación asegurar el desarrollo exitoso de la Feria.

**11.2.** Las infracciones que impliquen un pago por parte del expositor deberán ser liquidadas a la parte afectada según sea el caso:

I. Por daños al recinto ferial o maltrato al mobiliario, directamente a las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

II. Por daños a los stands y al mobiliario otorgado en los mismos, directamente a la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

III. Por no respetar indicaciones de Protección Civil (anunciadas con la debida anticipación y por escrito), directamente a la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. El monto de la multa será definido por las autoridades.



## 12. GENERALES

**12.1.** El Comité Organizador decidirá aquellos asuntos no previstos en esta convocatoria.

**12.2.** Al enviar la solicitud de stand debidamente completada, así como al efectuar cualquier pago por la reservación de un stand o espacios para actividades culturales, el expositor acepta sin ninguna restricción las cláusulas contenidas en la presente convocatoria y se compromete a responder por cualquier multa o sanción impuesta a causa del incumplimiento de la misma.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 02 de febrero de 2022

Comité Organizador • Avenida del IMAN núm. 5, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Cd. Mx.

55 5622 6573 / [www.filuni.unam.mx](http://www.filuni.unam.mx)

### Contactos:

#### Atención a entidades expositoras:

Alejandro Villaseñor • [alejandrovillaseñor@libros.unam.mx](mailto:alejandrovillaseñor@libros.unam.mx)

María de la Luz Nazario • [maluz@libros.unam.mx](mailto:maluz@libros.unam.mx)

#### Atención a profesionales:

Guillermo Chávez • [memo.chavez@libros.unam.mx](mailto:memo.chavez@libros.unam.mx)

Camilo Ayala • [camilum@libros.unam.mx](mailto:camilum@libros.unam.mx)

#### Atención a programa cultural:

Paola Velasco • [pvelasco@libros.unam.mx](mailto:pvelasco@libros.unam.mx)

Fernanda Gisholt • [fernandag@libros.unam.mx](mailto:fernandag@libros.unam.mx)

